



Donostia · Bilbao · Madrid · Pamplona · Almendralejo · Sevilla · Querétaro



TMVI026PO - FORMACION CONTINUA OBLIGATORIA PARA CONDUCTORES CAP (CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL)

DURACIÓN: 35 horas

MODALIDAD: Presencial

OBJETIVOS:

Mantener actualizados los conocimientos inicialmente exigidos a los conductores de vehículos destinados a transporte de mercancías o de viajeros por carretera para cuya conducción se exija los permisos C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E en el ejercicio de su actividad profesional.

PARTICIPANTES:

Prioritariamente PERSONAS OCUPADAS en el sector transportes de mercancías por carretera.

Personas trabajadoras DESEMPLEADAS inscritas en los servicios públicos de empleo*.

(*) Consultar programa de becas y ayudas.

REQUISITOS DE ACCESO:

Para conductores de vehículos destinados al transporte de mercancías o de viajeros por carretera para cuya conducción se exija los permisos C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E en el ejercicio de su actividad profesional deben superar el curso CAP (Certificado de Aptitud Profesional).

Además se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

-Habilidades básicas de comunicación lingüístico que le permitan el aprendizaje y seguimiento de la formación.

-Competencias básicas en el manejo de ordenadores: Manejo básico en entornos microinformáticos; Conocimientos de navegación en Internet.

CONTENIDOS:

1. FORMACIÓN SOBRE CONDUCCIÓN RACIONAL BASADA EN LAS NORMAS DE SEGURIDAD.

2. APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN.

3. SALUD, SEGURIDAD VIAL Y MEDIOAMBIENTAL, SERVICIO, LOGÍSTICA.



CONTENIDOS AMPLIADOS:

1. FORMACIÓN SOBRE CONDUCCIÓN RACIONAL BASADA EN LAS NORMAS DE SEGURIDAD.

- 1.1. Conocimiento del vehículo.
- 1.2. Curvas de par, potencia y consumo específico de un motor.
- 1.3. Zona de utilización óptima del cuentarrevoluciones.
- 1.4. Diagramas de cobertura de las relaciones de la caja de cambio de velocidades.
- 1.5. Mantenimiento mecánico básico.
- 1.6. Neumáticos.
- 1.7. Frenos.
- 1.8. Límites de utilización de los frenos y ralentizadores.
- 1.9. Selección de la mejor combinación entre velocidad y relación de transmisión.
- 1.10. Utilización de la inercia del vehículo.
- 1.11. Utilización de los medios de ralentización y de frenado en las bajadas.
- 1.12. Acciones que deben adoptarse en caso de fallo.
- 1.13. Optimización del consumo de carburante mediante la aplicación de las técnicas indicadas en los puntos anteriores.

2. APLICACIÓN DE LA REGLAMENTACIÓN.

- 2.1. El tacógrafo.
- 2.2. Duración máxima de la jornada laboral específica del sector de los transportes principios, aplicación y consecuencias de los Reglamentos (CEE) número 3821/85 y (CE) número 561/2006.
- 2.3. Sanciones en caso de no utilización, mala utilización o manipulación fraudulenta del tacógrafo.
- 2.4. Conocimiento del entorno social del transporte por carretera: derechos y obligaciones del conductor en materia de cualificación inicial y de formación continua.

3. SALUD, SEGURIDAD VIAL Y MEDIOAMBIENTAL, SERVICIO, LOGÍSTICA.

- 3.1. Tipología de los accidentes de trabajo en el sector del transporte.
- 3.2. La importancia del cumplimiento de las normas de tráfico y seguridad vial.
- 3.3. Alumbrado y señalización óptica.
- 3.4. Los accidentes de tráfico, la magnitud del problema.
- 3.5. Estadísticas de los accidentes de circulación; implicación de los vehículos pesados dinámica de un impacto y consecuencias humanas, materiales y económicas del accidente.
- 3.6. Los grupos de riesgo.
- 3.7. Los factores de riesgo (la velocidad, el alcohol, las drogas tóxicas, las enfermedades y los fármacos, el sueño, la fatiga, el estrés).
- 3.8. La conducción preventiva.
- 3.9. Conducción en condiciones adversas.
- 3.10. Contaminación y accidentes.
- 3.11. La conducción, una tarea de toma de decisiones.
- 3.12. Actitudes y capacidades básicas para una conducción segura.
- 3.13. Estado físico del conductor; principios de una alimentación sana y equilibrada, efectos del Alcohol, los medicamentos o cualquier otra sustancia que pueda modificar el comportamiento.
- 3.14. Síntomas, causas y efectos de la fatiga y el estrés.
- 3.15. Papel fundamental del ciclo básico actividad/reposo.
- 3.16. Seguridad activa y pasiva.



3.17 Comportamiento en Situaciones de emergencia, actuación en caso de accidente de tráfico. En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

3.18. Intervención, sensibilización y educación vial (formación individualizada).

3.19. Las normas de tráfico y la seguridad vial (debate grupal, dinámica de grupos).

3.20. Evaluación de la Situación.

3.21. Prevención del agravamiento de accidentes.

3.22. Aviso a los servicios de socorro; auxilio a los heridos y aplicación de los primeros socorros.

3.23. Reacción en caso de incendio.

3.24. Evacuación de los ocupantes del vehículo.

3.25. Reacciones en caso de agresión.

3.26. Principios básicos de la declaración amistosa de accidente.